

Taller de Orientación laboral

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

Información general



Fecha de inicio: 03/12/2024



Fecha de fin: 30/01/2025



Duración en meses: 2



Carga horaria total: 54

Requisitos

Ser mayor de 18 años y encontrarte en la búsqueda de empleo y/o en situación de querer mejorar tu capacitación o redefinir tu perfil laboral.

Modalidad

Presencial

Días y horarios de cursada: Martes y Jueves De 10 a 12 hs.

Información de cursada

Forma de inscripción: Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo https://www.portalempleo.gob.ar/ empleo@madryn.gob.ar

Confirmación de la vacante: Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.

Dirección/teléfono/mail/horario de atención de la sede del Taller: Muzzio 569/ Tel 2804991435/ oepuertomadryn@trabajo.gob.ar/ horario de atención 7:30 a 13:00 hs

Contenidos básicos del curso:

El principal objetivo del **Taller de Orientación Laboral** es lograr que las personas construyan su proyecto formativo- ocupacional, para mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

El **Taller de Orientación Laboral** junto a la instancia de **Seguimiento** tiene una duración máxima de dos meses. En el primer mes se trabaja en el armado de un proyecto formativo y ocupacional



de cada participante y en el segundo mes se brinda un acompañamiento mediante tutorías para lograr poner en marcha un plan de acción para la búsqueda laboral y formativa. Para alcanzar este propósito se trabaja en los siguientes objetivos:

- 1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo.
- 2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales.
- 3. Reconocer las características principales del territorio, identificando oportunidades vinculadas al empleo y la formación.
- 4. Planificar una agenda de actividades para la búsqueda de empleo.
- 5. Indagar las posibles herramientas para la búsqueda de empleo.
- 6. Compartir grupalmente problemas y estrategias de resolución de problemas vinculados al empleo y la formación.

Aprobación-Certificación:

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.